Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

31 MAY 2022

USHUAIA,

VISTO el Expediente N° E-24835-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 169/2022, RAF 111, referida a la contratación urgente de un camión cisterna para la provisión de agua potable a barrios de la ciudad de Ushuaia.

Que, mediante nota fundada n° 40/22 SsICZS - MOSP, la Subsecretaría de Intervención Comunitaria Zona Sur – MOSP solicitó autorización para la contratación del servicio antes mencionado, con un presupuesto oficial de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 ($ 1.485.000,00.-).

Que obra autorización de la Ministro de Obras y Servicios Públicos, mediante Providencia MOSP N° 265/22.

Que vista y analizada la única oferta recibida, se emitió nota n° 51/22 SsICZS - MOSP, donde la Subsecretaría de Intervención Comunitaria Zona Sur – MOSP recomendó la preadjudicación de la compra directa al proveedor ROMANO MIGUEL ÁNGEL - C.U.I.T. Nº 20-27732122-0, por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 ($ 1.560.000,00.-), ya que la oferta se ajusta a lo requerido económica y técnicamente y su precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso b), N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11 y Nº 05/22, Resoluciones O.P.C Nº 17/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Ley Provincial Nº 1301 y Decretos Provinciales N° 2840/21 y N° 349/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 169/2022, RAF 111, referida a la contratación urgente de un camión cisterna para la provisión de agua potable a barrios de la ciudad de Ushuaia, por un total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 {$ 1.560.000,00.-), al proveedor ROMANO MIGUEL ÁNGEL - C.U.I.T. Nº 20-27732122-0. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1434, Inciso 30000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC. A. Nº 080 /22.-

G.T.F.

SR

JUAN J.R. MENDIOLA
Subsecretario Administrativo
M.O. y S.P.

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE DEPARTAMENTO ARENAS ROXANA ELIZABETH NINFA
Gobierno de Tierra del Fuego

02/06/2022 10:52